



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”



Buenos Aires, 07 de diciembre de 2021.-

VISTO la Resolución de Consejo Superior N° 368/2021 mediante la cual se aprueban los lineamientos generales para el proceso de adecuación curricular y la presentación efectuada por la Secretaría Académica del Rectorado sobre los avances en la adecuación de los diseños curriculares, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza de CS N° 1753, el 5 de marzo del 2020 se aprobaron los lineamientos para los nuevos Diseños Curriculares de carreras de Ingeniería en base a la necesidad de incorporar el nuevo enfoque sobre Actividades Reservadas y Alcances y los nuevos estándares para la acreditación.

Que, en el entendimiento de que la continuidad de la virtualidad tornaba difícil avanzar sobre todas las modificaciones propuestas en los Lineamientos curriculares, la Comisión de Enseñanza, en la segunda reunión ordinaria del Consejo Superior, propuso un proceso de transición mediante la adecuación de los diseños curriculares a las nuevas definiciones del Ministerio de Educación referidas a las Actividades Reservadas y Estándares de Acreditación, sin modificar aquellos aspectos que dificultan el consenso, como paso previo a Diseños Curriculares que cumplan con la Ordenanza 1753.

Que, como consecuencia a lo expuesto, el Consejo Superior aprobó por Resolución N° 368/2021 los lineamientos generales para dar inicio al proceso de adecuación curricular.

Que las adecuaciones formuladas a los diseños curriculares (DC) de las ingenierías de la UTN, conllevan acciones que promueven la implementación e integración coherente de las



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”



prácticas educativas, didácticas y profesionales en cada especialidad, con el propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Que con el objetivo de promover una adecuada implementación de las mencionadas adecuaciones de los DC y para la progresiva incorporación del enfoque basado en competencias en las prácticas docentes, la Resolución 368/2021 también establecía, como responsabilidad de la Comisión de Apoyo y Seguimiento del proceso de Adecuación Curricular, la definición de pautas y orientaciones para la elaboración de los programas analíticos y de planificación de asignaturas que contemplen los ítems a incorporar en base a los Estándares de acreditación y para la matriz de tributación.

Que, en base a ello, la Secretaría Académica de Rectorado, juntamente con la Comisión de Apoyo y Seguimiento del proceso de Adecuación Curricular, elaboró un documento en el que se establecen lineamientos mínimos para la planificación de asignaturas en todas las carreras de Ingeniería en la UTN, la cual contiene los aspectos a considerar en la matriz de tributación que deberá elaborar cada carrera en cada Facultad Regional.

Que las planificaciones de asignaturas según estos lineamientos mínimos, impactará en una implementación integrada de las respectivas adecuaciones de los DC y la posibilidad de que cada Facultad Regional los extienda y adecúe a sus respectivos contextos locales, sin omitir los ítems establecidos en la presente normativa.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la propuesta y propone aprobar los Lineamientos Mínimos para la Planificación de las asignaturas dentro del proceso de adecuación curricular.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar los lineamientos Mínimos para la Planificación de las asignaturas dentro del proceso de adecuación curricular, tal como se explicita en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°. - Aprobar el Modelo de Planificación de Asignaturas, que podrá ser adoptado por las Facultades Regionales que lo requieran, según lo establecido en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 976/2021

UTN
Mgb

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”



RESOLUCIÓN N° 976/2021

ANEXO I

LINEAMIENTOS MÍNIMOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Las adecuaciones formuladas por los respectivos Consejos de Directores y Directoras de carrera a los diseños curriculares (DC) de las ingenierías en la UTN conllevan acciones que promueven la implementación e integración coherente de las prácticas educativas, didácticas y profesionales en cada especialidad, con el propósito de mejorar la calidad de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Con el objetivo de promover una adecuada implementación de las mencionadas adecuaciones de los DC y para la progresiva incorporación del enfoque basado en competencias en las prácticas docentes, se establecen los siguientes lineamientos mínimos para la planificación de asignaturas en todas las carreras de Ingeniería en la UTN. La elaboración de las planificaciones de asignatura, según estos lineamientos mínimos, impactará en una implementación integrada de las respectivas adecuaciones de los DC y la posibilidad que cada Facultad Regional (FR) los extienda y adecúe a sus respectivos contextos locales.

En cumplimiento de la normativa vigente, además de su presentación a los respectivos Departamentos, la planificación de asignatura será presentada a los y las estudiantes en el primer día de clases y compartida o puesta a disposición por los medios que cada cátedra determine.

Lineamientos mínimos para la planificación de las asignaturas de carreras de Ingeniería

Se detallan los lineamientos mínimos que deberán ser considerados en las planificaciones de las asignaturas de las carreras de Ingeniería en todo el ámbito de la Universidad. Estos deberán considerarse en el diseño y elaboración de las planificaciones de asignaturas en todas las Facultades Regionales (FFRR) quienes podrán incorporar aquellos lineamientos adicionales que se consideren de relevancia en sus respectivos contextos.

Asimismo, las FFRR podrán determinar la forma de atender a estos lineamientos según los instrumentos disponibles y las prácticas establecidas para la presentación de las planificaciones de las asignaturas y/o utilizando el modelo de referencia, optativo, presentado en el ANEXO II.

En cumplimiento de la normativa vigente, además de su presentación a los respectivos Departamentos, la planificación de la asignatura será presentada a los y las estudiantes en el primer día de clases y compartida o puesta a disposición por los medios que cada cátedra determine.

Lineamientos mínimos requeridos:

1) Datos administrativos de la carrera

- Departamento:
- Carrera

“2021 – Año de la UTN comprometida con la erradicación del COVID-19 y todas las formas de desigualdad social”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”



- Asignatura
- Nivel de la carrera
- Duración
- Bloque curricular
- Carga horaria presencial semanal
- Carga Horaria total
- Carga horaria no presencial semanal (si correspondiese)
- % horas no presenciales (si correspondiese)
- Profesor/es Titular/Asociado/Adjunto:
- Dedicación/es:
- Auxiliar/es de 1º/JTP
- Dedicación/es:

2) Presentación, fundamentación

Describir la fundamentación de la inclusión de la asignatura en el plan de estudios de la carrera (se estima suficiente hasta 200 palabras).

3) Relación de la asignatura con las competencias de egreso de la carrera

Detallar la relación de la asignatura con las competencias de egreso específicas, genéricas tecnológicas, sociales, políticas y actitudinales de la carrera. Según la matriz de tributación desarrollada para la carrera, indicar a cuáles competencias de egreso tributa la asignatura y en qué nivel (0=no tributa, 1=bajo, 2=medio, 3=alto).

nivel	Enseñanza	Práctica	Resultados de aprendizaje
0			
1	se enseñan los aspectos fundamentales de la competencia	se comienza a practicar la competencia	se ven elementos fundamentales de la competencia
2	se refuerza la competencia	se practica la competencia	se comienza a evidenciar la competencia, pero puede necesitar refuerzo
3	se refuerza la competencia de ser necesario	se practica la competencia	dominio de la competencia

4) Propósito, Objetivos y Resultados de aprendizaje

Describir la meta general de la asignatura con relación a los aprendizajes a lograr por las y los estudiantes y los objetivos de la asignatura establecidos en el DC. Enunciar y argumentar los Resultados de aprendizaje de la asignatura, así como cada uno de sus componentes.

5) Asignaturas correlativas previas

Indicar las asignaturas que se deben tener cursadas y/o aprobadas para cursar y rendir la asignatura.



6) Asignaturas correlativas posteriores

Indicar las asignaturas correlativas posteriores.

7) Programa analítico, Unidad temáticas

Explicitar el Programa analítico de la asignatura detallando: Unidades/ Ejes temáticos/ Contenidos / Carga horaria por unidad - Carga horaria por tipo de formación práctica (si correspondiese).

8) Metodología de enseñanza

Describir las metodologías de enseñanza utilizadas por las y los docentes a lo largo del periodo asignado (cuatrimestral o anual) para promover el desarrollo de los Resultados de aprendizaje y en relación las competencias de egreso, propósito y objetivos que desarrolla la asignatura. Describir el enfoque de enseñanza adoptado, así como las estrategias de trabajo en equipos colaborativos, aula invertida y otras metodologías de aprendizaje activo y centrado en el estudiante aplicadas para promover el desarrollo de los resultados de aprendizaje. Detallar las características de las actividades prácticas a desarrollar, el uso de laboratorios físicos y/o remotos/virtuales (si correspondiese) y la utilización significativa del Campus Virtual Global (u otro entorno virtual de enseñanza y aprendizaje) y otros recursos basados en TIC.

9) Recomendaciones para el estudio

Describir las principales recomendaciones que se les pueden hacer a las y los estudiantes para abordar el aprendizaje de la asignatura, teniendo en cuenta la experiencia del cuerpo docente respecto de desarrollos anteriores.

10) Metodología/estrategias de evaluación

El modelo de enseñanza basado en competencias implica que las y los docentes apliquen metodologías e instrumentos de evaluación que permitan conocer el nivel de desarrollo de las competencias que aborda la asignatura. Describir las estrategias de evaluación previstas durante el desarrollo de la asignatura a lo largo de todo el periodo asignado (cuatrimestral o anual) que podrán ser formativas, sumativas, de proceso, diagnósticas, autoevaluación, evaluación por pares. Describir los instrumentos y recursos que se utilizarán en cada instancia de evaluación (como ser clases, trabajos prácticos, proyectos, exposiciones orales, cuestionarios, portafolios, exámenes parciales) y todo instrumento que permita al estudiante demostrar su nivel de desempeño y obtener una retroalimentación significativa para mejorar. Detallar las condiciones de aprobación directa y no directa de la asignatura.

11) Cronograma de clases/trabajos prácticos/evaluaciones

Detallar el cronograma de clases, trabajos prácticos y evaluaciones previstos para el desarrollo de la asignatura.

12) Recursos necesarios

Detallar los recursos necesarios para el desarrollo de la asignatura. Considerar todos los aspectos docentes, institucionales y estudiantiles de manera de conocer y planificar, con previsión, las necesidades para alcanzar los Resultados de Aprendizaje previstos,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”



incluyendo los siguientes ítems: Espacios Físicos (aulas, laboratorios, equipamiento informático, etc.), Recursos tecnológicos de apoyo (proyector multimedia, software, equipo de sonido, aulas virtuales, etc.), Transporte, seguro, y elementos de protección para desarrollar actividades en laboratorios, empresas, fábricas, entre otros.

13) Referencias bibliográficas (citadas según Normas APA)

Indicar la bibliografía obligatoria, optativa y otros materiales a utilizar en la asignatura (citar la bibliografía según Normas APA).

14) Función docencia

Detallar las actividades previstas respecto a la función docencia en el marco de la asignatura considerando:

- a. Reuniones de asignatura y área.
- b. Detalle y cronograma previsto de reuniones de cátedra y área.
- c. Orientación de los y las estudiantes en trabajos de campo, pasantías, visitas a empresas
- d. Detalle y cronograma de actividades de trabajo de campo, visitas y/o pasantías previstas.
- e. Atención y orientación al estudiantado

Otros lineamientos mínimos (optativos):

Se detallan otros lineamientos que, en caso de corresponder, deberán ser considerados en las planificaciones de las asignaturas:

1) Función investigación y/o extensión

Detallar las actividades previstas respecto a la función investigación y extensión en el marco de la asignatura considerando:

- a) Lineamientos de Investigación de la cátedra para introducir a las y los estudiantes a las actividades de Investigación que esta realiza. Se recomienda incorporar al Programa analítico de la asignatura los lineamientos de investigación en los cuales la asignatura esté participando.
- b) Lineamientos de Extensión de la cátedra para introducir a las y los estudiantes a las actividades de Extensión que esta realiza. Se recomienda incorporar al Programa analítico de la asignatura los programas de extensión en los cuales la asignatura este participando.
- c) Actividades en las que pueden participar las y los estudiantes indicando todas aquellas instancias en las cuales se puedan incorporar como participantes activos, tanto en proyectos de investigación como de extensión, en la asignatura o mediante el trabajo conjunto con otras asignaturas



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”



RESOLUCIÓN N° 976/2021

ANEXO II

MODELO DE PLANIFICACIÓN DE ASIGNATURA

En este Anexo, se propone un modelo de planificación de asignatura que responde a los lineamientos mínimos detallados previamente. Este modelo podrá ser utilizado por las FFRR como “plantilla” para desarrollar las planificaciones de las asignaturas. Asimismo, podrá ser adecuado y modificado por cada FR para incorporar lineamientos adicionales que atiendan a sus contextos locales.

Aquellas FFRR que dispongan de instrumentos o aplicativos propios para el desarrollo y presentación de las planificaciones, deberán considerar e implementar las modificaciones necesarias de manera de integrar la totalidad de los lineamientos mínimos establecidos en la presente normativa a dichos instrumentos.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Nombre de asignatura
Planificación Ciclo lectivo 20xx

Datos administrativos de la asignatura

Departamento:		Carrera	
Asignatura:			
Nivel de la carrera		Duración	
Bloque curricular:			
Carga horaria presencial semanal:		Carga Horaria total:	
Carga horaria no presencial semanal (si correspondiese)		% horas no presenciales (si correspondiese)	
Profesor/es Titular/Asociado/Adjunto :		Dedicación:	
Auxiliar/es de 1º/JTP:		Dedicación:	

Presentación, Fundamentación

Describir la fundamentación de la inclusión de la asignatura en el plan de estudios de la carrera.

Además, describir la:

- **Relación de la asignatura con el perfil de egreso.** (Describir la relación y los aportes de la asignatura al perfil de egreso).
- **Relación de la asignatura con los alcances del título.** (Describir la relación y los aportes de la asignatura con los alcances del título).

Relación de la asignatura con las competencias de egreso de la carrera



Detallar, en la tabla siguiente, la relación de la asignatura con las competencias de egreso específicas, genéricas tecnológicas, sociales, políticas y actitudinales de la carrera. Indicar a cuáles competencias de egreso tributa (aportes reales y significativos de la asignatura) y en qué nivel (0=no tributa, 1=bajo, 2=medio, 3=alto). Agregar un comentario general de justificación. (Este detalle se integrará en una matriz de tributación de la carrera, dictada en la Facultad Regional, en la cual se explicita el desarrollo de las competencias específicas y genéricas de la carrera y el nivel en que tributa cada asignatura).

Competencias específicas de la carrera (CE)	Competencias genéricas tecnológicas (CT)	Competencias genéricas sociales, políticas y actitudinales (CS)
CE1:	CT1:	CS1:
CE2:	CT2:	CS2:
CE3:	CT3:	CS3:
CE...:	CT...:	CGS:

Propósito
Describir la meta y/o propósito principal de la asignatura en relación con los aprendizajes a lograr por las y los estudiantes. <i>Por ejemplo: “Brindar a las y los estudiantes herramientas matemáticas sólidas que impacten positivamente en el estudio de problemas elementales de la ingeniería mecánica, desde la aplicación de su concepción teórica y mediante el uso de la herramienta computacional.”</i>
Objetivos establecidos en el DC
Transcribir los objetivos establecidos en el DC vigente para la asignatura.
Resultados de aprendizaje



R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Describir y explicar los Resultados de aprendizaje a promover en el desarrollo de la asignatura. Argumentar su cantidad, sus componentes y la manera en que cada resultado de aprendizaje contribuye al desarrollo de las competencias que aborda la asignatura:

- RA1:
- RA2:
- RA...:

Asignaturas correlativas previas

Para cursar debe tener cursada:

- Asignatura x
- Asignatura ...

Para cursar debe tener aprobada:

- Asignatura y
- Asignatura ...

Para rendir debe tener aprobada:

- Asignatura z
- Asignatura ...

Asignaturas correlativas posteriores

Indicar las asignaturas correlativas posteriores:

- Asignatura x
- Asignatura ...

Programa analítico, Unidades temáticas

El programa analítico deberá contemplar los contenidos mínimos, previstos en el diseño curricular vigente, y aquellos que se consideren necesarios para desarrollar los resultados de aprendizaje propuestos.

Explicitar el Programa analítico de la asignatura detallando: Unidades / Ejes temáticos / Contenidos / Carga horaria por unidad / Carga horaria por tipo de formación práctica (si correspondiese).



R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Metodología de enseñanza

Describir las metodologías de enseñanza utilizadas por las y los docentes a lo largo del periodo asignado (cuatrimestral o anual) para promover el desarrollo de los Resultados de aprendizaje y en relación las competencias de egreso, propósito y objetivos que desarrolla la asignatura.

Describir el enfoque de enseñanza adoptado, así como las estrategias de trabajo en equipos colaborativos, aula invertida y otras metodologías de aprendizaje activo y centrado en el estudiante aplicadas para promover el desarrollo de los resultados de aprendizaje.

Detallar las características de las actividades prácticas a desarrollar, el uso de laboratorios físicos y/o remotos/virtuales (si correspondiese) y la utilización significativa del Campus Virtual Global (u otro entorno virtual de enseñanza y aprendizaje) y otros recursos basados en TIC.

Recomendaciones para el estudio

Describir las principales recomendaciones que se les pueden hacer a los/las estudiantes para abordar el aprendizaje de la asignatura, teniendo en cuenta la experiencia del cuerpo docente respecto de desarrollos anteriores.

Metodología de evaluación

El modelo de enseñanza basado en competencias implica que las y los docentes apliquen metodologías e instrumentos de evaluación que permitan conocer el nivel de desarrollo de las competencias que aborda la asignatura.

Describir las estrategias de evaluación previstas durante el desarrollo de la asignatura a lo largo de todo el periodo asignado (cuatrimestral o anual) que podrán ser formativas, sumativas, de proceso, diagnósticas, autoevaluación, evaluación por pares. Describir los instrumentos y recursos que se utilizarán en cada instancia de evaluación (como ser clases, trabajos prácticos, proyectos, exposiciones orales, cuestionarios, portafolios, exámenes parciales) y todo instrumento que permita al estudiante demostrar su nivel de desempeño y obtener una retroalimentación significativa para mejorar. Considerar los siguientes aspectos:

- **Evaluación de cada Resultado de Aprendizaje.** Indicar instrumentos de evaluación mediante los cuales se recogerán las evidencias para determinar el nivel de logro de cada resultado de aprendizaje. (La evaluación de resultados de aprendizaje, generalmente de carácter integrador, se puede realizar en forma indirecta o directa. En este último caso, las evidencias surgen de instrumentos de evaluación variados).



R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

- **Rúbricas:** son tablas de doble entrada en las cuales se relacionan los criterios de las competencias con los niveles de dominio y se integran las evidencias que deben aportar los estudiantes durante el proceso. Una rúbrica configurada mediante los niveles de dominio indicados es a la vez, un mapa de aprendizaje, porque señala los retos progresivos a ser alcanzados por los estudiantes en una asignatura o módulo formativo. Igualmente muestra los logros y aspectos a mejorar más relevantes durante el proceso. Son guías de puntaje que permiten describir el grado en el cual un estudiante está ejecutando un proceso o un producto.
- **Condiciones de aprobación:** en este punto se expresan cuáles serán los requisitos para aprobación Directa y No directa, compatible con la normativa vigente.

Cronograma de clases/trabajos prácticos/exámenes (tentativo)

Detallar el cronograma de clases, trabajos prácticos y evaluaciones previstos para el desarrollo de la asignatura. Considerando entre otros los siguientes aspectos:

- Cronograma de cada actividad presencial o virtual, indicando a cargo de quien estará (docentes y/o estudiantes).
- Indicación del o la docente responsable de cada actividad (definición de roles tareas del equipo docente).
- Indicación precisa del tiempo de cada una de las actividades.
- Cronograma de las instancias de evaluación parciales e integración.

Recursos necesarios

Detallar los recursos necesarios para el desarrollo de la asignatura. Considerar todos los aspectos docentes, institucionales y estudiantiles de manera de conocer y planificar, con previsión, las necesidades para alcanzar los Resultados de Aprendizaje previstos incluyendo, entre otros, los siguientes ítems:

- Espacios Físicos (aulas, laboratorios, equipamiento informático, etc.).
- Recursos tecnológicos de apoyo (proyector multimedia, software, equipo de sonido, aulas virtuales, etc.).
- Transporte, seguro, y elementos de protección para desarrollar actividades en laboratorios, empresas, fábricas, etc.
- Otros.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Referencias bibliográficas (citadas según Normas APA)

Bibliografía obligatoria, optativa y otros materiales del curso.

Función Docencia

Detallar las actividades previstas respecto a la función docencia en el marco de la asignatura.

Reuniones de asignatura y área

Detalle y cronograma previsto de reuniones de cátedra y área.

Atención y orientación a las y los estudiantes

Detalle y cronograma de actividades de trabajo de campo, visitas y/o pasantías previstas en el desarrollo de la asignatura.

Detalle y cronograma de actividades de atención y orientación a las y los estudiantes (dentro y/o fuera del horario de clase)

- Momento de recuperación de actividades no cumplidas.
- Actividades previas a la clase que deben realizar los y las estudiantes (sugerencias de revisión de conceptos teóricos y actividades prácticas, así como un recordatorio de las actividades pendientes).
- Actividades posteriores a la clase que deben realizar los y las estudiantes, en horario no presencial.
- Actividades de aprendizaje autónomo.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César MILSTEIN”

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO 1: FUNCIÓN INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN (si corresponde)

En este Anexo 1 (a completar si correspondiese) la cátedra detallará las actividades previstas respecto a la función docencia en el marco de la asignatura.

Lineamientos de Investigación de la cátedra

Para introducir a las y los estudiantes a las actividades de investigación que realiza la cátedra. Se recomienda incorporar al Programa analítico de la asignatura los lineamientos de investigación en los cuales la asignatura este participando.

Lineamientos de Extensión de la cátedra

Para introducir a las y los estudiantes a las actividades de Extensión que realiza la cátedra. Se recomienda incorporar al Programa analítico de la asignatura los programas de Extensión en los cuales la asignatura este participando.

Actividades en las que pueden participar las y los estudiantes

Incluir todas aquellas instancias en las cuales las y los estudiantes puedan incorporarse como participantes activos tanto en proyectos de investigación como de extensión, en la asignatura o mediante el trabajo conjunto con otras asignaturas.

Eje: Investigación

Proyecto	Cronograma de actividades

Eje: Extensión

Proyecto	Cronograma de actividades
